

Corporación



Medellín, marzo 15 de 2021

Señores  
DIAN  
Medellín

Asunto: Certificación de cumplimiento de requisitos para permanencia como Entidad sin ánimo de lucro.

Los suscritos Representante Legal y Revisor Ffiscal, nos permitimos certificar que durante el año gravable 2020 La Corporación Elena y Juan, con Nit 811.002.869 cumplió con los requisitos para permanecer como Entidad Contribuyente del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T

Atentamente,

MARIA CRISTINA CALLEDE ECHEVERRI  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC. 32.444.764

MARIA DINORA SANTAMARIA A  
REVISORA FISCAL  
TP. 6368-T

Carrera 38 No 45A sur - 70 (Envigado) • Teléfono 331 39 92 Telefax 333 17 77  
www.elenayjuan.org • e.mail: hogarelenayjuan@hotmail.com • Envigado (Antioquia-Colombia)